El *ùnico* calendario *útil* para Murcia es el *Católico*, de venta S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES { Edición local UNA peseta. / Idem grande 1'50 } EN MURCIA — TRIMESTRE { local 3'50 / grande 5 } FUERA — Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS — DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 — DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—*Un número suelto* del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII — MARTES 19 DE FEBRERO DE 1889 — NÚM. 9.767.

†

TERCER ANIVERSARIO

En sufragio del alma del señor

D. JOSÉ MERGELINA Y PÉREZ-MONTE

(q. e. g. e.)

se celebrarán mañana 20, *misas de* 7 *á* 12 *de la misma, en la iglesia parroquial de S. Lorenzo.*

Sus sobrinos D. Rafael Fernández Rodríguez y D.ª Filomena Pérez Ladrón de Guevara, suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos religiosos actos y encomienden á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 19 Febrero 1889.

INSTITUTO DE VACUNACION
con linfa de vaca

Cow pox.

23. MERCED 23.

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO.

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

Se venden seis CASAS y un solar colindante con las mismas, sitas en el barrio de San Benito. Se dará razón en esta redacción.

ANTIGUO CENTRO
DE
suscriciones

S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).

Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc.

S. CRISTÓBAL, 7.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

Abonarés de Cuba

y alcances de fallecidos. Se compran.—L. Sellés, Plaza de Fontes núm. 4, bajo

B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francélius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.

MURCIA.

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO

	Pts.	Cts.	Kls.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6	los	46
De cepa y pino, cribado. . . .	5	50	»
De cepa y pino, en jabegones.	5		»
París vegetal y artificial. . .	6		»
Carbonilla de encina. . . .	4		»
Cisco superior.	2	50	»
Leña de pino y serrería. . .	2		»

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

Venta.

Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.

Informaran, Torreta, 3, 1.° 11

LA PAZ DE MURCIA

Murcia figura con 91.000 y pico de habitantes y con arreglo al art. 35 de la ley municipal debe estar dividida en 10 distritos, que deben ser precisamente iguales, ó sea de unos 9,000. y pico de habitantes cada uno.

Tan bien cumplida está esta prevención en Murcia, que los distritos varian desde 6,562 habitantes que tiene el 7.° hasta 16,756 que tiene el 8.°

Por real orden de 30 de Octubre último está mandado arreglar esta ilegalidad, han pasado tres meses y cuando ningún trabajo cuesta el arreglo, no se ha hecho nada aun.

También se mandó por la superioridad en 1887 que se numerasen las casas y se rotularan las calles, lo cual tampoco cuesta nada, pues los propietarios pagan los azulejos, y todavia no se ha cumplimentado la orden.

También podia hace años ahorrarse gastos el Ayuntamiento en el ensanche si este le hubiese sujetado á la ley respectiva, y tampoco hace nada en ese asunto con perjuicio del ornato y de sus fondos.

«Las Provincias» que nos adjudicó el calificativo de «defensores de malas causas» y que á pesar de nuestra fundada queja no lo ha retirado, ¿qué opina de la conducta del Ayuntamiento en esos asuntos?

Si viviera nuestro inolvidable amigo D. Antonio Hernández Amores no habria dejado de dar un aplauso al ver respetadas las Ordenanzas con el acuerdo negando la autorización para establecer una fábrica de harinas en los antiguos molinos de la Pólvora; solo que lo mejor hubiera sido, puesto que el artículo de las Ordenanzas está claro y terminante, ahorrar informes y desestimar el escrito desde su presentación.

Nuestro colega «El Diario» se contenta con alcanzar la vida de LA PAZ. Si le sirve de mas que á nosotros, si no cosecha desengaños, si no ve que le quitan lo que hoy le dá vida, si sigue en situación próspera, nos alegraremos que lo consiga.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«La carne de vaca ha subido de precio.

Tan elevada va á ponerse, que estando á las nubes no habrá quien pueda adquirirla.

Seguramente aquí está mas cara que en toda España.»

En Murcia iba á bajar con las tablas reguladoras, pero no hay de qué.

En Yecla sigue ejerciendo el cargo de Inspector de carnes una persona que no tiene los requisitos señalados en el reglamento de Mataderos de 1859. Hace meses que en «El Correo Regional» se denunció esa trasgresión y no ha dado resultado.

Dicho colega dice lo que de público se relata relacionado con el interés que alguien tiene para sostener ese empleado.

Hemos tenido tantos dias festivos lluviosos, ventosos ó fríos, que la gente está ansiosa de disfrutar las fiestas, así que el domingo en la tarde, que dimos un largo paseo, lo encontramos todo animadísimo: los caballitos del Tio Vivo que están situados frente á la redacción de «Las Provincias» daban á su nempresa» á ganar mas que las carreras de caballos: el Malecón, en toda su larga extensión ocupado; la huerta muy concurrida; la puerta de Castilla convertida en otro paseo; y los ventorrillos abiertos y ocupados contra nuestra opinión (afortunadamente no produjeron nada triste). Por último, la Glorieta, á donde todos se replegan antes de retirarse, intransitable. La tarde era de primavera, que por lo visto se va anticipando este año.

El domingo asistimos al Teatro del Barrio y logramos pasar en él muy satisfactoriamente la velada. El local estaba muy concurrido; habia no pocas bellas hijas de Murcia, y en el sexo fuerte sobresalian por su número los empleados en contribuciones y Alcaldes de barrio, los que con otros indicios nos hicieron presagiar quien era el autor del último estreno de aquella noche.

El sexteto de guitarras y bandurrias que dirige el Sr. Alarcón amenizó los intermedios con alegres y bien ejecutadas piezas.

Levantóse la cortina y dió principio la comedia *Levantar muertos* que hizo desternillar de risa á mas de cuatro: todos pusieron de su parte para una buena interpretación, distinguiéndose la Sra. Olier y el joven Codorníu.

Siguió el estreno del monólogo del poeta cartagenero Sr. Soto Pedreño, *Despojos de una pasión* que gustó mucho y dijo muy bien, con bastante sentimiento, la Sra. Ortiz.

Y concluyó la función con el estreno de *El caballo blanco*, ¡¡¡yo!!!, obra que tiene por objeto presentar al público varias de las tristes unas veces y otras divertidas escenas que producen las dos contribuciones que mas nos agovian, la de sangre y la industrial y territorial: en dichos cuadros hay mucha verdad, como que están escritos por quien conoce á fondo el asunto, y salvo algunas faltas hijas de todo autor novel, hicieron que la obra se oyese con agrado, dando motivo á que el público deseara conocer el nombre del autor, el que por dos veces salió á escena y resultó ser el Sr. García San Nicolás, ex-alcalde de barrio de San Juan y hoy empleado en contribuciones, lo cual dió motivo á la concurrencia de sus compañeros, como al principio hacemos constar.

En fin, que en el Teatro Terol se pasó un agradable rato y por poco dinero, á lo cual convidó la templada noche que hizo, que facilitó la concurrencia de los del lado acá del Puente.

Si los dias festivos siguen presentándose como los últimos en que ya hemos podido ver á nuestras paisanas, es preciso que el contratista de sillas se anime y nos dé un rato de música, pues no perderá en ello. Nosotros esperamos nos atienda, pues sabido es que el contratista actual no tiene nada de tacaño y que además entiende el negocio, por mas que sea novicio por el tiempo que lo desempeña.

Cuando vengan á terminar los bailes de máscaras del Casino, entonces serán estos los que otras veces han sido. Decimos esto porque en el del domingo hubo ya mas máscaras que dieron animación á la velada, pero todavia no fueron las bastantes á romper la seriedad que imponen el frac y trajes de etiqueta que estaban en gran mayoria.

Se ha publicado el segundo número del segundo año y tomo de nuestro suplemento «La Enciclopedia» el cual contiene: Hazañas del lobo, recuerdos murcianos de 1651, 1653 y 1672; continuación de La Mano negra, tradición murciana; El ángel caido, artículo moral; continuación de la novela «Un drama en tiempos de Catalina II»; soneto por D.ª Juana Marín Baldo; cantares por D. Juan Almagro; y sección de entretenidos pasatiempos y soluciones de los anteriores.

Tan amena revista semanal cuesta á los suscritores de LA PAZ solo 50 céntimos mensuales, pudiendo adquirir por 1 peseta 25 céntimos el tomo 1.° los que se suscriban desde 1.° de Enero de este año.

Leemos en «El Labriego» de Ciudad-Real:

«Ayer tarde, prévia citación del ilustrado periodista D. Joaquín Zaldívar, se celebró una reunión, á la que asistieron los directores del «Diario de Ciudad Real», «El Manchego», «La Provincia», «El Noventa y Tres», «El Criticón», «El Veneno», «El Eco del Magisterio» y «El Labriego», con objeto de formar el sindicato de la prensa en esta provincia, idea iniciada por el Sr. Zaldívar, que fué acogida con entusiasmo por todos nuestros compañeros.

Para formar el reglamento que ha de contener las bases sobre las que ha de regirse el sindicato, fueron nombrados los Sres. D. Joaquín Zaldívar, D. José Rodríguez de Córdova y don Ceferino Sauco Diez, que hoy se han reunido á fin de cumplir su cometido, y mañana leerán su trabajo ante los directores de todos los periódicos de la provincia, en una reunion, á la que han sido convocados.

Entre los puntos mas importantes que ha de cumplir el sindicato, figura la creación de un tribunal de honor, que juzgará y dará solución á todas las cuestiones entabladas entre periódicos y periodistas.

Si como se cree, todos los periódicos están conformes con la creación del sindicato, en uno de los dias de la próxima semana, para solemnizar el acuerdo, se celebrará un suntuoso banquete, al que concurrirán todos los periodistas de la provincia.

Tenemos entendido que los funerarios han arrendado la publicación é impresión de esquelas fúnebres; ¿sáben algo «El Noticiero» y «El Correo»?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Catral.—D. J. B. Y.—Recibidas las 9 pesetas en libranzas y queda abonada su suscrición hasta la segunda decena de Agosto de 1888, y como se conoce no es de los suscritores que no queremos, descuide, que no se le suspenderá la suscrición

Circo Gallistico.

Mi primo y yo.

Es *mi primo* uno de los pocos aficionados que existen de pura sangre; y con arreglo á su *trigo*, como dirian el *Sr. Paco* y el *Sr. Pepe*, dá el juego que puede en la afición.

De resultas de una cojida que tuvo siendo pollo aún, perdió un *anca*, por lo que cojea un poco de la derecha, á pesar de llevar medio palmo mas de tacón que en la *pata* contraria.

Buen humor lo tiene siempre, como buenas intenciones no le faltan, pues está criado en las inmediaciones de la Merced.

Yo, que recibo sus impresiones en gallos y me llevo de sus buenos consejos y leales sentimientos, no tengo el menor inconveniente en traer á estas revistas todo aquello que pueda ser útil y tienda á animar á los decaidos gallistas y á la enclenque afición.

A D. Pepe, D. Paco y Jozelito.

Por esto creí yo oportuno, y por los documentos que se habían cruzado entre Jozelito y *D. Pepe* el de Cartagena, lanzar un *pullazo* al aire, á ver si daba en los blandos y podía traer á los cartageneros á Murcia y llevar á los murcianos á la perla del Mediterráneo, avivando la afición al mismo tiempo que se mataban los gallos, no de cualquier manera, sino con apuestas decentitas de 20 ó 25 *marchantes*.

Esto es bastante decente, *Sr. D. Pepe*, y merece la pena de que mande usted al simpático Adolfo con ocho ó diez de sus bravos gallos, ó nosotros iremos, como el Sr. José le ofrece en la carta que ha publicado «El Eco de Cartagena» que supongo habrán ustedes leido y releido mas de una vez.

Con que, vamos á ver si entablan ustedes nuevas negociaciones y nos dan el fruto que deseamos. El caso es pelear los gallos que tienen ustedes y no tener que ir por esos mundos de Dios en busca de mejor suerte.

Las riñas del domingo.

Cerca de las doce de la mañana se hizo el ajuste de las quimeras, por lo *tardo* que se hace Pascual en esta suerte de la lucha.

A las 2 y 10 daba principio el señor Gimeno á la faena y llamó á los de tanda que lo eran Jozelito y Pascual; estos pesaron dos pollos de 3-8 y media con ropaje colorado y 15 pesetas de apuesta, cantidad que en buena ley no valía la tal pareja. La quimera fué larguita y mala, quedando á favor del pollo de Pascual que conservó sus rigores que era lo bueno que tenia el bicho.

Siguieron una tuerta de José y una derecha de Pascual, ambas muy superiores, decidiéndose la lucha en favor de la tuerta de José que degolló á su contraria al entrar en el segundo tercio.

Benítez con Jozelito dieron la tercera con dos jacas de 3 14; la del primero usaba ropaje colorado y su contraria blanco en canario, valientes ambos gallos, quedando la faena á favor de Benítez que dió un puntazo mortal á su enemigo, haciéndole tomar el olivo y caer en el callejón de la primera fila de sillones.

La cuarta entre Jozelito y Benítez quedó en tablas, y la quinta y última que la dieron Pascual y José con pollos de 3 9 quedó á favor de este último, por salir huido el de Pascual.

La entrada regular, el presidente bien, el juego animado. No llevaron gallos, Guerrita, Rizo, Ruiz, y el propietario de la casa Sr. Crespo.

Mi primo y yo.

NOTICIAS

En los dias de Carnaval se reanudarán los bailes en el salón de descanso de Romea, autorizados por el Ayuntamiento.

Se encuentra enferma la Sra. Doña Juana Marín, esposa de D. Vicente Pérez; deseámosle completo alivio.

La Diputación provincial de Córdoba trata de pedir que se modifique el art. 3.° del real decreto de 2 de Noviembre último, que centraliza las oposiciones á escuelas en las capitales de distrito universitario, por creerse depresivo y perjudicial á los interesados que carezcan de medios para acudir á poblaciones lejanas.

Lo mismo debían hacer todas.

Dice un colega:

«*Prevenirse.* — Creemos prestar al público un verdadero servicio, y en especial á los plateros, prestamistas, comerciantes y particulares en general, dando la voz de alerta respecto á una compañía de negociantes de joyerías, por mas señas israelitas alemanes, compuesta de una elegante señora y dos caballeros que vienen visitando las principales capitales de España. La especialidad del negocio son las *perlas*, tan bién imitadas que engañan al mas experto.»

Es notable la colección de cuerpos de vestido que para casa, paseo, visita, recepción y *soiree* publica entre los muchos modelos que aparecen en el número 59 la acreditada revista «La Ultima Moda». A dicho número acompaña como regalo una hoja de preciosos dibujos para bordados á dos colores que consta de dos grandes páginas y contiene 26 modelos. El precio de suscrición es 3 pesetas el trimestre enviando el importe á la administración, Claudio Coello 13, Madrid.

En el centro de la calle de S. Cristóbal, 7, se admiten suscriciones.

El profesor de 1.ª enseñanza del partido de San Benito, ha solicitado aumento de sueldo.

El actual maestro de la escuela de niños en la Raya ha solicitado por traslado la de La Ñora.

Según tenemos entendido, el consejo superior de administración del Banco de España, ha acordado la creación de *cheques* como los que se usan en el extranjero y que se emplean hasta para hacer las más pequeñas compras.

A cáusa de la nevada de estos dias se hallan paralizados los trabajos de replanteo de la línea férrea de Murcia á Granada, en esta sección del Hijate á Guadix, que están llevándose á cabo por el joven y simpático oficial de ingenieros militares D. Basilio Buendia y D. Julián de la Cámara, ayudante del cuerpo de Obras públicas.

Para el cumplimiento de condena en equivalencia de la multa que les impuso el Sr. Gobernador por uso de armas sin licencia, ingresaron ayer tres individuos en la Corrección.

Boletin de Sanidad.

Hemos recibido el cuaderno correspondiente al mes de Diciembre del que con acierto é ilustración publica la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, y que contiene datos interesantes sobre higiene y legislación del ramo.

De real orden ha sido declarado cesante D. Enrique Fernández Ibáñez, actual recaudador de contribuciones de Mula, nombrando para este cargo D. Manuel Ibáñez Espinosa.

Sentimos la cesantía, pero mas sentimos que nos olvidara.

Mapas de España

de diferentes clases, y de sus provincias, guías, planos de poblaciones, descripciones de líneas férreas, etc., San Cristobal, 7.

En breve habrá de celebrase en Granada una Exposición universitaria que ha de alcanzar gran importancia segun anuncian los periódicos de aquella localidad.

Los objetos de medicina y farmacia, así como tambien las publicaciones que ya se han recibido, parece llegan á gran número.

De la visita girada al Ayuntamiento de Lorca por el diputado provincial señor Cándido, se ha instruido un expediente en el que constan las cáusas que motivan el que aquel Ayuntamiento no funcione normalmente.

En el dictamén de dicho expediente, se proponen los medios para que la Diputación cobre lo que el Ayuntamiento adeuda por corriente y por atrasos.

Por la Alcaldía se ha dado encargo á D. José Pino y Vivo, y D. Federico Gómez Cortina, para que den posesión al maestro de instrucción primaria de la Ñora, D. José Baeza Pérez.

Papel de barba

de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por cuadernillos, San Cristóbal, 7.

El baile de sociedad y de máscaras celebrado el domingo en el salón de la Rambla estuvo bastante animado,

Véase la última página

Madrid 18 de Febrero 1889.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia á favor de la administración entre el gobernador de la Coruña y el juez de instrucción de aquella capital.

Hacienda.—Reales decretos nombrando administrador de la aduana de Barcelona á don Aurelio Herrero, que lo es de la del Grao de Valencia, y de esta última á don Manuel Martínez Bordenave.

Fomento.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á don Inocencio Gómez Roldán.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración civil á don Juan Entrambasaguas, ayudante mayor de Obras públicas jubilado.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento de las prescripciones de la ley de organización del poder judicial en lo que se refiere á que los encargados de la administración de justicia no puedan ejercer en los pueblos de su naturaleza, ni en los que tengan parientes ni propiedades.

Gobernación.—Real orden dictando reglas para realizar mejoras y corregir abusos en la organización de los establecimientos minero medicinales.

—Otra mandando que la inspección las aguas que se pretenden hacer declarar de utilidad pública se verifique siguiendo un turno de rigurosa antigüedad entre los médicos directores del cuerpo.

Otra disponiendo que las estancias en de las cárceles de cabeza de partido ó de Audiencia de los presos cuyas causas estén falladas, se deben continuar abonando en concepto de adelantos supletorios por los Municipios ó las Diputacio que correspondan las cárceles donde reines á sidan los procesados al tiempo de dictar se la sentencia condenatoria.

Ultramar.—Reales órdenes nombrando registrador de la Propiedad de Alfonso XII, Audiencia de la Habana, á don Genaro Cabestany, y dando las gracias en nombre de S. M. á los jueces del tribunal de oposición.

Dirección general de Aduanas.—Escalafón del cuerpo de empleados periciales de Aduanas.

* * *

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Rales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes varios proyectos de ley.

Fomento.—Real orden aprobando el proyecto de obras para cubrir los mosáicos y cercar las ruinas romanas descubiertas en Navatejera (León).

NOTICIAS GENERALES

Según el último balance del Banco de España, el efectivo metálico ha disminuido de 265.303 272,14 á 264.856.263,63 pesetas.

Los efectos en cartera presentan casi imperceptible aumento desde pesetas 966.273.916,67 á 966.310.451,82.

También los depósitos en efectivo están en aumento desde 62.319.117,27 á 62.944.808,63.

En la cifra de billetes en circulación hay diferencia de menos desde 727 704.775 á 722 685.250.

Las cuentas corrientes presentan aumento desde 351.662.293,91 á 354.649.591,81 pesetas

En ganancias y pérdidas hay aumento en las realizadas de 3.539.558 á 3.628.362,84, y disminución en las no realizadas desde 665.630,84 á 613.615,72.

Existen en la Casa de Moneda por reacuñación de la plata recogida pesetas 13.540.000 y existen 12.540.000.

Cerraron las acciones del Banco el último sábado á 407; en la cotización del lunes bajaron á 406,50 y así quedaron en la del martes; en la del miércoles bajaron de nuevo á 404 y en la del jueves á 402; en la del viernes alcanzaron 401,50 y subieron en la última cotización á 402,50

* * *

El pormenor del efectivo metálico es como sigue:

Oro amonedado, 66.684.482,71; en barras, 9.856 260,38.

Plata: 184.636 068,26.

Bronce: 3.679.462,68.

Ha fallecido en Madrid, á la avanzada edad de setenta y siete años, el brigadier de la escala de reserva don Carlos Gardyne y Alana.

Procedía de la Guardia civil, y fué premovido á dicho empleo en Noviembre de 1872.

Ha sido proclamado diputado á Cortes por el distrito de Riaza el candidato ministerial señor Becerril.

Dice *El Siglo Médico* que los catarros é inflamaciones del aparato respiratorio siguen siendo las enfermedades predominantes. En la última semana se han observado mayor número de congestiones pulmonares, revistiendo algunas excepcionales caracteres de gravedad. Los reumatismos, neuralgias y miodinias son tan frecuentes como en los pasados días. La angina diftérica no ha excendido de sus límites normales; los casos de sarampión se multiplican, acompañados muchos de ellos de fenómenos catarrales muy intensos.

La mortalidad por enfermedades crónicas ha sido mayor que en semanas anteriores

---

La diputación provincial de Salamanca regalará una preciosa batuta de oro al autor de *Los amantes de Teruel*, don Tomás Bretón.

En Córdoba un sujeto de unos veinticinco años, decentemente vestido, entró á pedir una limosna en una casa, donde vivía sola una señora viuda.

Esta hubo de decirle que perdonara por no serle posible acceder á su petición; pero el *mendigo* montando en cólera, respondió:—O me da usted la limosna que le pido, ó voy á presidio para toda mi vida.

Enterado de lo ocurrido un guardia municipal, condujo á la cárcel al sujeto en cuestión, que se cree forme parte de la cuadrilla de malhechores que ha sentado sus reales en aquella capital, cometiendo á diario robos y otras fechorías por el estilo

---

Procedente de Orán ha llegado á Valencia, ingresando en la cárcel de San Agustín, un sujeto llamado Miguel Montesa Ortíz (a) *Menut*, detenido en aquella ciudad argelina, como presunto autor del asesinato de una joven, cometido en Valencia el año 1884.

Este individuo, que marchó á las posesiones francesas, á raíz de aquel hecho, tuvo ocasión de conocer al tristemente célebre Paco Muñóz, en cuya compañía vivió unos días.

En Manresa se ha descubierto, á la muerte del administrador de la Compañía tabacalera en aquella ciudad, una irregularidad que asciende, según noticias, á unas 40.000 pesetas.

El visitador y un oficial de la Compañía han salido de Tarragona para aquel punto, con objeto de instruir el oportuno expediente.

Dicen de Puigcerdá que un verdadero ciclón de viento y nieve ha interrumpido nuevamente el paso del collado de Tosas Un coche quedó sepultado en la nieve, pudiendo ser extraído á fuerza de grandes trabajos, que llevaren á cabo los carabineros, El peatón de correos salvé de una muerte segura á dos mujeres y un niño, perdidos á causa del temporal.

Dice *El Diluvio*, de Barcelona, que el capitán Boyton, el célebre nadador norteamericano, tiene adiestradas cuatro focas, á las cuales pondrá arneses especiales para dar paseos con ellas en cuadrígeo por las bahías y ríos. Si le sale bien el proyecto, se enseñará en París durante la Exposición.

Desde hace unos días han empezado á circular en Barcelona monedas falsas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XII y la fecha de 1885.

En breve quedará constituída en Barcelona la Comisión que ha de entender en los trabajos de construcción del monumento que se trata de erigir en la plaza de Urquinaona de aquella ciudad á la memoria del insigne catalán Pedro Claris.

Los vecinos de San Antón, de Cartagena, están alarmados por suponer que por los alrededores de aquel barrio vaga una fiera.

Con este motivo se han presentado al alcalde varios vecinos, dueño uno de ellos de siete cerdos devorados, según parece, por la alimaña en las últimas noches, demandando autorización para dar una batida por aquellos campos y ver de descubrir la guarida de la supuesta fiera.

El alcalde ha otorgado sin dificultad el permiso que se le pedía.

Al salir de una taberna en Valencia varios cargadores del Grao trabaron una sangrienta reyerta, resultando uno de ellos muerto de un disparo de arma de fuego.

Dos de los presuntos agresores fueron detenidos; los otros se dieron á la fuga.

En Astorga se preparan grandes festejos para la inauguración de las obras del ferrocarril de aquella ciudad á Plasencia, encontrándose con este motivo muy animada la población.

Al acto, que tendrá lugar el día 23 del corriente, serán invitadas las autoridades de la provincia y los representantes del partido en las Cortes.

Según noticias de Albaida, puede considerarse ya extinguida la enfermedad de la *triquinosis* que había aparecido en aquella población.

Todos los enfermos que existían han sido dados de alta, á excepción de tres, cuyo estado es, sin embargo, bastante satisfactorio.

En el momento de llegar un tren de viajeros á uno de los túneles de la línea de Valencia á Utiel y empezar á verificarse el trasbordo, se desprendió de la montaña en que se halla construído el túnel un enorme bloque de piedra, el cual fué á parar cerca de donde se encontraba un viajero, corriendo éste inminente riesgo de ser aplastado.

En la delegación de Hacienda de Ciudad Real se ha recibido una orden de la superiodidad para que se incaute aquélla de las murallas de la ciudad y zona adherente á las mismas, procediendo con urgencia á su venta.

La *Gaceta* publica hoy el escalafón del Cuerpo de empleados periciales de Aduanas, rectificado en 31 de Diciembre último.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Dijeron los ministros á la salida del Consejo que todo lo que habían tratado estaba consignado en la nota oficiosa, que no habían resuelto nada respecto de personal y que tampoco se habían ocupado de asuntos políticos.

Nuestro trabajo, pues, queda reducido á publicar aquella *Nota*, añadiendo á ella los informes adquiridos extraoficialmente.

NOTA OFICIOSA

Por iniciativa del señor ministro de Estado acordó el Consejo confiar á un Centro especial el estudio y publicación de las Memorias y datos estadísticos redactados por los agentes consulares, y que constituyen elementos altamente provechosos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación.

El Consejo deliberó acerca de las propuestas formuladas por varios ministerios para la concesión de grandes cruces de Isabel la Católica.

El ministro de Hacienda dió cuenta de las conferencias celebradas con la Comisión del Congreso que ha de informar acerca de la condonación de contribuciones á los pueblos de la provincia de Almería, víctimas de las últimas inundaciones.

El Consejo consagró detenido examen al proyecto de ley de contabilidad, informado por el Tribunal de Cuentas del reino y por varios departamentos ministeriales.

El ministro de Fomento dió cuenta de los informes recibidos acerca del estado de la catedral de Sevilla y de las últimas comunicaciones de la Junta de obras.

Por indicación del propio señor ministro se examinó nuevamente el importante problema de la construcción de la segunda red de ferrocarriles, discutiéndose el procedimiento más conveniente para asegurar la eficacia del proyecto de ley sometido al Parlamento.

Hasta aquí las noticias de carácter oficioso.

Nuestros informes dan de sí los siguientes detalles de los asuntos tratados en el Consejo.

DE HACIENDA.

Lo más importante de este departamento fué el proyecto de ley de contabilidad, de que dió cuenta á sus compañeros el señor don Venancio González.

Se examinó con mucha detención el referido proyecto, que viene ya con informes favorables del Tribunal de Cuentas y de algunos departamentos ministeriales y aprobado por el Consejo, se acordó que el ministro de Hacienda lo presente á las Cortes á la mayor brevedad, previo el consiguiente decreto de autoización de la Corona.

El señor González recogerá dicha autorización inmediatamente y en esta misma semana leerá el proyecto de ley de contabilidad en la alta Cámara.

DE FOMENTO.

Restablecido de su indisposición el señor conde de Xiquena, asistió al Consejo y dió cuenta detallada á sus compañeros del estado en que se encuentra la catedral de Sevilla, leyéndoles á este propósito las comunicaciones recibidas de la Junta de obras del referido templo.

También se trató algún punto secundario relativo á la construcción del puerto del Musel.

Asimismo, y á propuesta del ministro de Estado, se acordó concentrar en una de las Direcciones de Fomento, creemos que en la de Agricultura, Industria y Comercio, todos los trabajos estadísticos que hoy se hallan encomendados á Estado y Hacienda, referentes al comercio y navegación. A esto alude la nota oficiosa en su primer párrafo,

DE MARINA.

Por largo rato ocupó la atención del Consejo el ministro de Marina, leyendo el expediente de devolución, á la casa Palmers Martínez Rivas, de la fianza que impuso para el concurso de los cruceros de guerra.

El Centro técnico de la armada opina que debe devolverse dicha fianza, y así lo acordó el Consejo de ministros.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Firme en su propósito el señor Canalejas de tener al día el despacho de los expedientes de indulto y proceder en las concesienos con mucha prudencia y sana severidad, va llevando á los Consejos todos aquellos expedientes que quedan terminados dentro de la semana.

Ayer le correspondió llevar cuatro de poca importancia, que creemos han sido denegados.

Lo más importante de lo tratado en el Consejo, referente al ministerio de Gracia y Justicia, fué el ascenso correspondiente del fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Toda, que quedó aprobado.

Con este motivo quizá haya una combinación en el personal de la Audiencia de Madrid.

CONCESION DE CONDECORACIONES

Se acordé que las propuestas de condecoraciones que se hagan por distintos ministerios, vayan al de Estado para que por éste sean despachadas.

Entre ostas condecoraciones se hallan las que se destinan á premiar los servicios prestados en el desarrollo de la Euposición Universal de Barcelona.

PARTE POLÍTICA

Se habló á última hora y muy de pasada, de los debates parlamentarios, felicitando los ministros al señor Sagasta por el discurso que pronunció el sábado en el Congreso, contestando al señor Portuondo.

El señor Sagasta hizo á sus compañeros de Gabinete la recomendación de que no admitiesen interpelación alguna hasta tanto que el proyecto de Reformas Militares quede aprobado en el Congreso.

Y con esto se dió por terminado el Consejo á las nueve menos cuarto de la noche.

Había empezado á las cinco y media de la tarde.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 16 *de Febrero de* 1889.

Se abrió la sesión á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar, y fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Badarán dirige al Gobierno una pregunta en voz tan baja, que no permite le oigamos una sola palabra.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó los siguientes proyectos de ley:

1.º Modificando el proyecto de emisión de títulos pequeños de la Deuda.

2.º Suprimiendo los derechos de importación para el cobre destinado á combatir el mildew.

3.º Autorizando al Gobierno para vender las minas de carbón adscritas á la fábrica de Trubia.

4.º Autorizando al Gobierno para vender las minas de Torrevieja.

Estos proyectos pasarán á las secciones para el nombramiento de comisiones que los informen.

El señor Azcárate anuncia una interpelación al señor ministro de la Guerra acerca de una reciente real orden declarando que no son embargables los sueldos ó haberes de los individuos pertenecientes al cuerpo de Alabarderos.

El señor ministro de la Guerra ofrece señalar día para oirla y contestarla luego que se ponga de acuerdo con su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Azcárate cree prudente que el señor ministro de la Guerra se ponga de acuerdo con su compañero.

El señor Ministro de Ultramar subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley modificando la electoral de Cuba y Puerto Rico.

Interpelación Bugallal.

El señor Alvarez Bugallal explana una interpelación sobre las nuevas plantillas de ingenieros.

Todos los razonamientos del orador tienden á censurar el aumento de coroneles, y sobre todo el aumento producido por esta reforma en el presupuesto de Guerra.

El señor ministro de la Guerra contesta brevemente, manifestando que no viene preparado para contestar detalladamente cuando le toque rectificar.

Y por de pronto deja sentado que el aumento de coroneles en el cuerpo de Ingenieros era una gran necesidad reconocida por todo el mundo y que esta reforma no grava ni un sentimo más el presupuesto.

Reformas Militares.

El señor Portuondo, continuando su rectificación comienza manifestando que después de haber pensado bien el resultado obtenido hasta ahora con este debate, encuentra que España y especialmente el ejército están de enhorabuena.

No había sido autorizado, dice, por los señores generales Cassola y López Domínguez para exponer en los términos que lo hice en mi discurso la fórmula de conjunción de ambos señores generales, fórmula que yo había procurado con ansiedad en vista del estado moral en que se encuentra el ejército, que en días futuros pudieran tener tenebrosas y funestas consecuencias.

La base de la existencia del ejército español son, primero el reclutamiento y segundo la división territorial, regional y después las grandes é inteligentes reservas; no reservas de esqueletos inanimados nominales, sino elementos perfectos y organizados para el combate.

Pues bien; estos, que son los puntos ó bases esenciales de las Reformas Militares, han sido aceptados y defendidos con elocuente palabra por ambos generales: Cassola y López Domínguez.

Resulta que este debate no es un debate político, ni siquiera un debate militar, sino que tiene aún mayor extensión y alcance, es un debate en que tratamos de resolver el problema más grande, del cual se preócupan hoy todas las naciones del engradecimiento del ejército.

Concluyó con la afirmación de que conservando en toda su fuerza sus convicciones republicanas, venía á luchar al lado del general Domínguez en pro de los grandes intereses que más importan á la patria. (Sensación.)

El señor Laserna, presidente de la comisión, consignó que lo que la conjunción de los dos generales significa, es lo que defiende también la comisión, porque solo existen diferencias de criterio respecto del procedimiento para plantear las reformas.

El general López Domínguez insistió en que está de acuerdo en lo esencial y en las líneas generales con el proyecto del general Cassola, y en que no ha combatido nunca al partido liberal, sino á la gestión gubernamental, y por eso pide la rectificación de su política.

El presidente del Consejo declaró que está ya tan aburrido de este debate, que no se le ocurre otra cosa que parodiar á aquel que decía: «Dáme pan y llámame cándido.» «Dadme reformas mililares y llamadme todo lo que querais.»

Mostró su pesar por la injusticia que se comete con el Gobierno, no agradeciendo cuanto hace por las reformas militares. Votad, dijo, las reformas militares esta noche, y vereis qué disgusto siento tan tremendo. (Risas.) Y ya estoy dispuesto á no hablar más, aunque me llamen *perro judío*. (Risas.) Porque todo esto me pasa por tonto (risas) después que nadie hace lo que yo porque esas reformas salgan adelante, lo mismo con el general Cassola que después de haber salido éste del Gobierno.

Afirmó que no solo son reformistas los generales Cassola y López Domínguez, sino todos los generales del ejército español, y que el señor Portuondo pretende un imposible queriendo conciliar y armonizar las ideas de los generales López Domínguez y Cassola, y la prueba es que la enmienda no puede servir de fórmula de conjunción.

El señor Portuondo nos ha hablado toda la tarde de la conjunción de ideas entre los señores Cassola y López Domínguez, y yo no veo esa conjunción por ninguna parte, más que en el deseo de su señoría.

Pero esto me recuerda un cuento que yo he oído en alguna parte.

Varios jóvenes de aristócrata familia se concertaron para pasar juntos la Semana Santa.

Eligieron para ello dos puntos: Toledo y Madrid. Los que opinaban por Toledo alegaban que allí las procesiones están muy suntuosas; y los que optaban por Madrid hablaban de otros recreos que proporciona la capital de España.

Se discutió mucho entre ellos, sin llegar nunca á un acuerdo, y por fin, un Portuondo de aquella época (Grandes risas) propuso, como arreglo, que no la pasaran ni en Toledo ni en Madrid, y, ¿sabe su señoría dónde la pasaron? Pues entre Pinto y Valdemoro. (Grandes risas.)

No hay esa conjunción que el señor Portuondo supone y el Gobierno desea que ahora salgan estas reformas, que son parte de las del general Cassola, y después presentará á la otra parte.

Demostró que las economías que el país reclama y ansía no se pueden buscar ni conseguir por medio de la reorganización del ejército, porque esta supone siempre grandes gastos en vez de economías.

Existe en esta cuestión un dilema, dijo, ó tener ejército ó hacer economías, y yo creo que para sostener el orden público interior, único peligro posible para España, basta la mitad del actual ejército.

Los hombres de Estado deben pensar en resolver el grave problema económico. (El señor Romero Robledo: ¿Y el Gobierno lo piensa?)

Lo pensará.

Examinando la parte política del discurso del señor López Domínguez, dijo que si le parece que ha hecho poco el partido liberal viviendo en la cuarta legislatura; que le extraña que continúe buscando hombres civiles para realizar su ideal, cuando ha tenido á su lado eminencias como Martos, Montero Rios, Becerra y Romero Robledo, y ninguno le ha dado gusto. (Muy bien.)

Terminó insistiendo en la necesidad de que el general López Domínguez preste su importante y valioso concurso al partido liberal para realizar su programa político, militar y económico. (Aplausas en la mayoría y grandes muestras de aprobación en la Cámara.)

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

SENADO.

Sesión del dia 16 de Febrero de 1889.

Se abre la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor Cuesta y Santiago rogó al señor ministro de Hacienda, que en la junta de aranceles diese representación á los productores al propio que á los consumidores.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció ponerlo en conocimiento de su compañero.

Orden del día. Código civil.

El señor Pisa Pajares reanudó su discurso para consumir el segundo turno en contra.

Manifestó que siendo conocidos y sabidos los defectos del nuevo cuerpo legal, es de todo punto preciso corregirlos, porque se trata de la obra legislativa de más trascendencia en el orden social y en la paz de la familia.

Disertó extensamente para demostrar que era reglamentaria la amplia discusión del Código y que estaba en las facultades del Senado el perfeccionamiento del mismo.

Proclamó de nuevo la necesidad de que se corrijan sus defectos, y exclamó: ¡Desgraciado Código que aún no ha nacido y ya se están preparando sus funerales! Las injusticias que engendre serán imputables al legislador, y es necesario eludir esta responsabilidad.

Terminé pidiendo que el Parlamento, con gran espíritu de concordia, corrija las deficiencias y errores del nuevo cuerpo legal.

El señor ministra de Gracia y Justicia se levantó á rectificar acusaciones graves que había formulado el señor Pisa, negando que existiese menoscabo alguno para el elemento científico que representan las universidades; recordando que uno de los autores del Código era el sabio maestro de derecho civil don Benito Gutiérrez, á cuya memoria consagró sentidas frases; afirmando que nadie había desconocido los derechos del Parlamento y que el gobierno, al negarse á que vuelva el Código á la comisión, cumple con la ley.

Declaró que la censura científica no daña á ley alguna, y sí la crítica exagerada.

Analizó el argumento de que el nuevo Código va á traernos la desconsideración de Europa, porque pondrá de manifiesto nuestro bajo nivel científico, y afirmó que no es cierto que seamos extraños al movimiento científico en materia civil, hasta el punto de desconocer los nuevos rumbos de la ciencia.

(Los señores Comas y Pisa manifestaron que no habían hecho la citada afirmación.)

Pues me alegro, exclamó el orador, porque de esta suerte no queda más argumento contra el Código que el relativo á las pequeñas erratas que se hayan cometido en la redacción. Creo que los autores del Código no han aspirado á que su obra se presente como modelo de buen decir; y respecto á la edición oficial, reconozco que no deja de tener algunas erratas.

Rectificaron los señores Pisa Pajares y ministro de Gracia y Justicia.

Rectificó el señor Silvela, declarando que valía más atribuir los errores del Código al apresuramiento y proceder á corregirlos, sin que vaya al archivo ni á regir con ellos.

Censuró que se autorizase por real decreto la publicación del proyecto de Código, y que sin tener en cuenta la regia prerrogativa, se hicieran después modificaciones por la comisión.

Afirmó que los errores no son meras erratas de imprenta, sino imperfecciones de cierta gravedad, y que la crítica es muy beneficiosa cuando se puede traducir en reformas provechosas y convenientes.

El señor ministro de Gracia y Justicia notó algún cambio de actitudes en el señor Silvela, que había manifestado á última hora menos benevolencia hácia el Código.

Mantuvo su criterio contra las censuras exajeradas acompañadas de ejemplos absurdos, ironías, agudezas y caricaturas.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete menos diez minutos.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

La misma atonía que en el día de ayer ha reinado hoy en los círculos políticos. Continúa la desanimación y escaso interés en las sesiones de ambas Cámaras, y los concurrentes al salón de conferencias no hacen objeto de sus conversaciones asunto alguno importante. Hoy lo que priva más que otra cosa son los billetes para el baile en el Real.

*** Esta tarde ha vuelto á reunirse la comisión de sufragio para convenir los términos del dictamen que se propone presentar en la semana próxima.

Según los acuerdos de la comisión con el Gobierno, nada queda de lo esencial del proyecto del señor Moret.

*** El debate militar, una vez que termine el artículo 12, se cree no se prolongará, ni despertará gran interés. La única enmienda de alguna importancia que queda por discutir, es la de los republicanos al mismo artículo 12, sobre el servicio obligatorio.

*** El señor ministro de Hacienda, reconociendo la justicia que tienen en sus pretensiones los productores y exportadores de harinas, está dispuesto—según dicen—á llevar á las Cortes un proyecto de ley elevando á once pesetas, por hectólitro, los derechos arancelarios para las harinas del extranjero.

Y creyendo que con esto satisface una necesidad de la agricultura, se opondrá á qu se tome en consideración la proposición del señor Villaverde sobre reforma arancelaria.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias.

Roma 18.—La discusión próxima en la Cámara de diputados, contribuirá probablemente al desarrollo definitivo de la crísis ministerial. Dícese que M. Crispi ha perdido mucha confianza en el ánimo del rey.

Dublín 18.—La situación de los ánimos en Irlanda es tal, que el gobierno inglés ha reforzado considerablemente todas las guarniciones.

Témense desórdenes graves y colisiones sangrientas.

Londres 18.—Aumenta la agitación en Irlanda con motivo de la sentencia contra el diputado O'Kelly, quien ha sido condenado á seis meses de cárcel por excitación á los colonos á oponerse á viva fuerza á los embargos.

Según dice *The Standard*, las noticias de Afghanistan inspiran algunos recelos en Viena, donde se advierten síntomas de una acción de Rusia en Asia, que puede originar complicaciones con Inglaterra.

Viena 18.—Parece que el señor Tisza, presidente del Gabinete húngaro, ha dado cuenta al emperador de su firme propósito de retirarse en seguida que queden votados la ley militar y el presupuesto.

Belfort 18.—El temporal de nieves continúa en proporciones alarmantes. La línea férrea de Mornan á Besancon está interrumpida. El tren de Paris á Belfort no ha podido pasar de Champagny. No hay, por fortuna, accidentes que lamentar.

Roma 18.—Se ha distribuído entre los diputados los dos proyectos de Boughi y de Nicotera, en los que se propone la supresión del escrutinio de lista y el establecimiento del colegio uninominal.

En breve se ocupará la Cámara en el estudio de ambas proposiciones.

Nápoles 18.—El corresponsal en París del *Correo de Nápoles*, ha tenido una conversación con Boulanger. Este le dijo que deseaba el remplazo del actual ministerio por otro más templado, porque así la disolución de las Cámaras sería más fácil, y en el mes de Marzo se podrían hacer las elecciones generales.

Belgrado 18.—El Gobierno sérvio se ocupa activamente en la creación de una flotilla de guerra destinada al Danubio.

Viena 18.—Los jefes de los cuerpos de ejército en Austria, han dirigido una circular á los oficiales, prohibiéndolos que hagan ó permitan hacer comentarios respecto á la causa originaria de la muerte del archiduque Rodolfo.

Munich 18.—La reina madre del soberano de Baviera, ha visitado á éste en el castillo de Furstenried. Ha podido convencerse de que su estado de salud no mejora ni hay esperanzas tampoco de conseguirlo.

Roma 18.—El ministro de Marina ha ordenado que se distribuyan carabinas del sistema Nordenfeld á los marinos de la flota italiana

Boletin comercial

Salamanca.—En poco ó en nada ha variado el aspecto del mercado de cereales; continúan vendiéndose algunna que otra partida de trigo á 37 y 38 rs según clases, tanto para la especulación como para los panaderos.

Los sembrados buenos por lo que respecto á los trigos, pero las cebadas se teme que se hayan perdido algunas por el exceso de humedad.

Los cereales bajos sin alteración notable en sus precios.

Toro (Zamora) —Entrada de trigo hoy 120 fanegas á 36 rs.; la cebada de 18 á 19 y el centeno de 19 á 20.

Sigue animada al extracción de vinos; en la semana han salido 10.000 cántaros de 10 á 12 rs.; precios que se hacen ya inalterables.

Tiempo bueno y estado de los campos lo mismo.

Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen en esta localidad en granos son los siguientes:

Compra trigo candeal de 36 á 38 rs. las 94 libras; íd. rubión á 31 reales fanega; centeno á 17; algarrobas á 16'50; cebada á 17; guisantes á 23; garbanzos de 100 á 160; venta trigo candeal á 38 reales las 94 libras; íd. rubión á 32 rs. fanega; centeno de 18'50 á 19; algarrobas á 18; guisantes de 24 á 25; garbanzos de 120 á 180; ventas sobre wagón á 37 rs. las 94 libras; tendencia sostenida; temporal de agua y de frío; aspecto de los campos, bueno.

Medina del Campo (Valladolid).—De poca importancia ha sido el mercado celebrado hoy; éste ha sido reducido y nada de particular puede decirse de él.

En la semana que ha finalizado se han vendido á un comprador de la parte de la Coruña 400 cántaras de vino blanco añejo superior de la acreditada bodega del señor H. Fernández Miranda, quien obtuvo en la Exposición de Barcelona medalla de plata por sus superiores vinos.

Precios de varios artículos,

Trigo candeal á 38'50, entrada 1800 fanegas; centeno á 18 id. entrada 200 id.; cebada á 18 id. entroda 200 id.; algarrobas á 16 id. entrada 300 id.; garbanzos superiores á 180 id.; id. regulares á 145 id.; medianos á 115 id.

Líquidos.—Vino blanco á 8'50 y 9 reales cántaro; id. tinto á 9'50 y 10 id.

Nava del Rey (Valencia).—El tiempo que domina es vario pero bueno para los campos que se hallan en muy buen estado. Los negocios están encalmados, en partiedular los vinos nuevos.

Precios corrientes en el día de hoy:

Detall: Trigo superior á 38'50 reales 94 libras; id. bueno á 38; id. corriente á 37'3[4; centeno á 18 reales las 92 libras; cebada á 17 rs. fanega; algarrobas á 16 id.; muelas á 42; garbanzos de 120 á 220 reales la fanega; harina de primera á 15'50 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; vino blanco nuevo á 8 rs. cántaro; id viejo de 20 á 80 in.; id. tinto nuevo á 11.

Bolsia del dia 17

Contado, 00'00.

Fin de mes, 75'00.

Barcelona, interior, 75'07

Exterior, español, 77'17.

Cotización oficial del día 16.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variaciones (Alza,	Baja.)
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 85	»	»
Idem íd. pequeños	74 95	»	»
Idem íd. fin corriente	74 80	»	»
Idem íd. fin próximo	00 00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior	76 95	»	»
Idem íd. pequeños	77 10	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100	88 30	»	»
Idem íd. pequeños	88 55	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	103 90	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00		»
Acciones del Banco de España	402 50	»	»
Compañía de Tabacos	110 00	»	»

Folletín 94

EL CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

taban rodeados de una órbita encendida tomaron un tinte rojizo y ardiente.

Sara era para él como una aparición.

Roboam, inclinado hacia adelante y con la cabeza caida sobre los hombros, principió á tener algún contratiempo.

—Esperaba—dijo el rey sin separar sus ojos de Sara—que tan luego como vino esta mañana don Juan de Valenzuela os hubieseis puesto en marcha para Valladolid. ¿En qué consiste este retraso?

—¡Ah, señor!—contestó Sara con timidez pero serena al mismo tiempo.—En realidad nada hacíamos en la ermita de San Miguel una vez entregado el dinero de que he sido portadora, pero la Providencia nos ha detenido. Además sabíamos que vuestra alteza vendría pronto á este lugar, y hemos querido darle las gracias por sus bondades.

—Discreta es la judía—dijo el rey fijándose en el conde de Alba.—Su padre hubiera estado buscando embustes para salir del paso, pero ella con la verdad se ha captado toda nuestra benevolencia.

Y volviéndose hacia Sara, prosiguió:

—Yo agradezco las palabras que acaban de salir por vuestros labios y desde este momento encargo al *Caballero del Cuervo*, jefe de este punto, el que permanezcais aquí sin que nadie os importune el tiempo que estimeis por conveniente.

La hermosa hebrea se inclinó ante el rey en vista del favor que acababa de otorgarla, lo cual era muy interesante para ella y para su padre. Ambos sabían que volviendo á Valladolid se arrojarían sobre ellos el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo para exigirles nuevas y cuantiosas sumas y por esta causa el permiso que el rey acababa de concederles lo salvaban al pronto de tan penoso compromiso.

Terminado este incidente, volvió el rey á ocuparse del asunto de las cuatrocientas mil doblas; ratificó, por medio de los testigos que se hallaban presentes la obligación de abonar aquella cantidad, prévia la hipoteca que de antemano había consignado y entregando á Roboam los resguardos, prosiguió:

—Si otras fueran las circunstancias, no hubiera apelado á vuestra fortuna para atender á los gastos de la guerra: hoy los grandes rebeldes del reino me obligan á ello; pero estad seguro que se os devolverá lealmente vuestro anticipo, á fin de que conozcais la diferencia que hay entre el verdadero rey de Castilla y los que, á impulsos de la desmedida ambición, quieren mandar en ella.

El judío se retiró con su hija á la explanada inmediata, creyendo que soñaba.

—¡Cómo,—exclamó estrechandoáSara sobre su corazón;—cómo creer, hija mía, este desenlace, cuando yo esperaba que nos iban á sacar hasta la última gota de nuestra sangre!

—Para mí la explicación es muy sencilla. Todo consiste en que los hombres no llegan á conocerse sino en los momentos críticos de la vida. Nosotros, por nuestro modo de ser, por nuestra posición excepcional, por otras mil circunstancias que no se os desconocen, tenemos por enemigos á todo el mundo, y sin embargo, ved si encontramos protección en quien menos esperábamos

—¿Habrá en todo esto algún lazo en el que al fin y al cabo vengamos á ser víctimas?

—No, padre mío; las sospechas suelen ser como los malos sueños. Hay que desecharlos para que no se apoderen de nuestro corazón.

Mientras el judío y la judía hablaron entre sí acerca de las circunstancias que le rodeaban, el rey, ya por impulso propio, ya por indicación de alguna de las personas que le rodeaban, se fijó tenazmente en Xofre de Tevar que se había retirado á uno de extremos del atrio de la capilla.

Allí había permanecido inmóvil, siendo testigo de la escena anterior, sin desplegar los labios, pero altivo y severo como si nada tuviese que temer acerca de la posición agravante en que se encontraba.

Presentía, que una vez terminada la conferencia con el judío y su hija, entraría en juego en aquella especie de tribunal que se había miprovisado, y como hombre de grave penetración y de especiales condiciones, procuró colocarse en un terreno firme que le sirviese de apoyo para salir adelante.

No se quivocó.

Enrique IV quedó por algún tiempo con la vista clavada en el arcediano hasta que le indicó con una mano el que se acercase. Este marchó de frente sin que en su semblante se conociera la más ligera turbación.

—Sabía, señor arcediano de Cuenca, —dijo el rey con voz pausada y solemne, —de que por una de esas circunstancias inevitables que suelen ocurrir á los viajeros, habíais perdido la ruta de vuestro viaje, viniendo al fin á caer en manos de las fuerzas que me obedecen. Sabía, y sé además, que ayer pasásteis el día en Alaejos, lo cual no puede extrañarme. Y digo que no puede extrañarme porque siendo vos el consejero íntimo del arzobispo de Toledo, y siendo el arzobispo quien tiene confinada en Alaejos á mi esposa, bien pudiera ser por medio de ese encadenamiento de circunstancias el que hallais llevado alguna importante comisión á aquella villa.

—No se equivoca vuestra alteza—respondió el arcediano.—Si hasta ahora por circunstancias especiales he procurado en lo posible extraviar la opinión de unos y otros ante vuestra alteza, tengo el deber de decir la verdad por lo mismo que ésta os puede interesar mucho.

—Me agrada veros expresaros de tal modo. Por mi parte no trataré de forzar vuestra voluntad. Si el asunto me interesa podeis referirlo, ya ante los dignos señores que me acompañan, ya de un modo privado si no os parece conveniente: no violentaré vuestra voluntad dejándoos en libertad para que sepan los nobles rebeldes que yo no me valgo de las circunstancias de la guerra para sacar el partido necesario en circunstancias como las actuales.

Xofre de Tevar quedó asombrado al oir aquel lenguaje; pero ya que se encontraba en tan buena posición, quiso sacar más ventaja y tomó el partido necesario á fin de sacar cuantas ventajas pudiera en favor de su partido y de la reina.

—Ya que la Providencia ha hecho que podamos encontrarnos en esta ermita,—dijo,—desearía tener una conferencia á solas con vuestra alteza.

Ha renunciado el cargo de Penitenciario de ésta Catedral, nuestro amigo don Agustín Martinez del Aguila, porque, hallándose muy delicado de salud, no puede atender, como su conciencia se lo exige á los deberes que le impone dicha dignidad eclesiástica. El Sr. Martinez del Aguila pasa la mayor parte del tiempo retirado en el eremitorio de la Luz, donde suele encontrar algun alivio en sus padecimientos, de los que quisiéramos verle libre y que ocupara otra vez su puesto en el cabildo.

En Audiencia de 16 de Diciembre último, decretó S. S. el Papa León XIII, con la refrendación de S. E, el Cardenal Simeoni, el nombramiento de Misionero Apostólico, á favor del virtuoso y antiguo párroco de Alguazas Sr. D. José Tomás Ortiz y Espinosa, para cuya alta distinción fue presentado á S. S. por la S. Congregación de Propaganda Fide de Roma, á propuesta de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Pascual María Massa, Mayordomo de Semana de S. M. el Rey.

Ha regresado á esta ciudad nuestro paisano el artista D. Agustin Rubio.

Ayer tarde salió para Madrid nuestro amigo D. Andrés Baquero, para volver á ocupar su puesto en el tribunal de oposiciones á cátedras de institutos provinciales.

Se encuentra en cama, con una calentura catarral, nuestro amigo D. Juan de la Cierva Peñafiel; deseamos al distinguido letrado una pronta mejoria.

Ayer tarde falleció el antiguo y honrado maestro aperador D. Mauricio Martinez, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ha regresado de Madrid, la comisión de harineros de esta capital muy satisfecha por cierto de la excelente acojida que le ha dispensado el señor ministro de Hacienda.

Hemos recibido los cuadernos 36 y 37 de la recreativa *Biblioteca para todos* que publica en Valencia el Sr. Domenech y que responde á su titulo, pues su precio, 30 céntimos, la pone al alcance de todos, así como por su lectura moral, divertida y hasta instructiva, es útil á todos. Contiene grabados buenos y á veces piezas de música. Se puede obtener por cuadernos semanales ó por series de diez volúmenes, S. Cristobal, 7, Murcia.

El Alcalde de Jumilla ha dirigido una comunicación al Gobierno civil, diciendo que en aquella villa no hay papel sellado de ninguna clase.

En Cartagena ha fallecido nuestra paisana la Sra. D.ª Remedios López de Molina, viuda de Salvan, madre política del conocido médico nuestro paisano D. Serafin Molina, al que como á la demás familia, enviamos el más sentido pésame.

Se halla entre su familia y paisanos el apreciable canónigo de la Catedral de Orihuela, Sr. Ayuso.

El Inspector de carnes de Cartagena ha participado á la Alcaldia haberse sacrificado en el matadero de cerdos y cabritos, una res de cerda que reconocida por el facultativo ha resultado invadida de triquinas con la particularidad de presentar algunas en estado de libertad.

Ha regresado de su expedición á Moratalla, el diputado provincia nuestro particular amigo D. Luis Fontes Contreras.

Leemos en «El Noticiero»:

«La fabrica de tabacos que nos ofrecieron instalar en Murcia, parece que se establece en otra población porque nuestro digno diputado y correligionario Sr. Gonzalez Conde, carece de la suficiente influencia ministerial para que la tengamos.

Bien pudieran ayudarle los otros dos diputados, si es que todavia siguen siendo ministeriales.»

El domingo en la noche tuvo lugar un alboroto á la puerta del Teatro de la calle de Cartagena donde se presentaron unos que se les habia hecho una «chispa» tarde y querian entrar por fuerza sin pagar billete de entrada.

La pareja de seguridad les hizo entrar en razón y les aligeró al mismo tiempo de algunas armas que llevaban.

Como á las seis de la tarde del domingo, un sujeto intentó maltratar á un muchacho, que segun decia aquel, le habia hecho burla.

El chico se le escapó y se refugió en la farmacia llamada de Vidrieros, en cuya puerta permaneció el indicado sujeto pretendiendo entrar y «matar», según decia al muchacho, hasta que acudió el Alcalde de barrio y con no poco trabajo logró hacerle retirarse.

El individuo iba algo «alumbrado».

Por la Audiencia de lo criminal se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Vicente Nicolás Gil (á) Pele, Manuel Gil y Antonio Clemente Alvarez, per el delito de atentado, siendo condenado el primero á la pena de 4 años 2 meses y 1 dia de prisión correccional y absueltos los otros dos.

Varios vecinos de la plaza de San Julián; han presentado en la Alcaldia una instancia solicitando se adoquine el pavimento de dicha plaza.

En Antequera se está llevando á cabo la clarificación de aceites, habiéndose provisto al efecto los cosecheros de las máquinas convenientes visto que tal sistema ofrece excelentes resultados, por ser el liquido muy apreciado para la exportación.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante venderá en subasta en Cartagena cinco sacos de pimiento molido, que han sido rehusados por el consignatario de la expedición 708 de Murcia á Cartagena, por no ser los de su propiedad, los cuales se adjudicarán en el acto al mejor postor sobre el tipo de pesetas 3'55 la arroba para los cuatro de clase inferior y el de pesetas 7 la arroba para el restante.

«El Correo de la Moda» trae ayer modelos de trajes para comidas y para salón, modelos de prendidos, de labores y otros grabados como un gran pliego de patrones para trajes de casa, polonesa, salida de Teatro, etc. Recomendamos su suscrición.

El uso persistente de la «Emulsión Scott» logra modificar las naturalezas que inspiraban serios temores.

(*Evítense las imitaciones ó sustituciones*).

Nada mas justo en honor á la verdad que participarles los muy valiosos y sorprendentes efectos terapéuticos de la *Emulsión Scott*, ya por la seguridad en los resultados que se desean cuando racionalmente se halla indicada, como por el gusto y facilidad con que los enfermos la toman. En todas las afecciones sostenidas por el *escrofulismo* en que el *pauperismo orgánico* extingue la luz de la vida, su uso constante y persistente, en distintas ocasiones he podido comprobar que la *Emulsión Scott* logra modificar de una manera evidente aquella naturaleza que en verdad inspiraba serios temores.

Les congratulo de veras por su feliz preparado.

Dr. Pedro Lloret.

La última estadistica de los hospitales de Paris señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventad, y el general empleo del ***Sándalo de Midy*** cuya madera envia á comprar anualmente, este farmaceutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millon de kilógramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogia con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas cápsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantia de origen impreso en negro el nombre ***Midy***.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares y se notan grandes espacios cubiertos de pinos recien cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea extraida la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es él que extrae anualmente más de 20,000 litros de esta sávia con la que se prepara el ***Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse***, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, ronqueras, etc.

La constipación (estreñimiento) es cáusa de innumerables indisposiciones. Las hemorragias, los aturdimientos, las hemorroides (almorranas), son sus derivados. Sin embargo nada tan fácil como evitar esa cáusa conocida de molestar para el organismo. No puede ser más sencillo: tomar por la noche una cucharada de *Polvo Rocher* ó Laxante Rocher, el cual no exije ninguna preparación, pues basta la mezcla de un poco de agua para lograr el objeto que se desea. El *Polvo Rocher* jamás ocasiona diarrea.

Depósito en todas las farmacias.

Libros religiosos

para el via crucis, visitas de los monumentos, confesar y comulgar, recomendación del alma, semana del cristiano, etc., desde cinco céntimos, y devocionarios desde 1 peseta, San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó cuatro 3 cénts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. linea: comunicados desde 25 cents. en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó funerales.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Febrero, 28 dias.

Viernes....	1	8	15	22	»
Sábado....	2	9	16	23	»
Domingo..	3	10	17	24	»
Lunes....	4	11	18	25	»
Martes....	5	12	19	26	»
Miércoles.	6	13	20	27	»
Jueves....	7	14	21	28	»

Miércoles 20	SALIDA	PUESTA.
Sol	6-45 m.	5-44 t.
Luna	11 1.5 n.	9-19 m

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: stos. León y Eleuterio obs. y mrs

Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Antonio y se aplica por doña Consuelo Maza de Lizana y Rovira, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D.ª Maria del Carmen Sánchez y Vitoria, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS
intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

NO MAS
CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martinez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martinez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (droguería)—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

NODRIZA Dolores Campillo, casada, de 24 años de edad, primeriza, leche de siete dias, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Orihuela, casa de Mariano Barba.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa

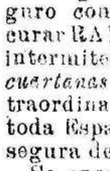

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
ó
DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS AMERICANOS Y PORTUGAL.
(C. BAILLY-BAILLIERE)
con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.
1888.
Un tomo encartonado en tela de mas de 2,500 páginas.
Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Cárlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Sta Ana, número 10
En Murcia hacen los pedidos el Sr. Almazán, Zoco, 5, y D. Pedro García Valladolid, Hospitalillo, 9.

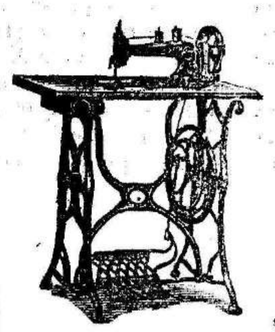

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Príncipe Alfonso 8.

Pildoras y ungüento Hollovvay

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vidas Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludifera en el higado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañado de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Lóndres.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, puede degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

REALIZACION
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA
CON MOTIVO DEL TRASLADO
Á LOS
LENTES
DE
ORO.
á la calle de la Platería, núm. 79,
frente al comercio de Grech.
DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc. etc., á precios de fábrica.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ